

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de carácter libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en esta provincia, al propio tiempo que se hace público el Tribunal calificador y se fijan lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de carácter libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 31 de enero del corriente año, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen, al propio tiempo que se hace público el Tribunal calificador y se fija lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios:

#### Admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Zafrilla García.
2	D. Eleuterio Navalón García.
3	D. Julián Muñoz Marqueño.
4	D. Ramón Garrido Juárez.
5	D. Juan José Sánchez Aguilera.
6	D. Simón Moreno Gento.
7	D. Francisco Frailes Hervás.
8	D. Juan Antonio Parra Carretero.
9	D. Damián García Morcillo.
10	D. Ramón Redondo Cifuentes.
11	D. Juan Francisco Castellanos Rocote.
12	D. Julián Roa Serrano.

#### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Sebastián Canales Mira-Perceval, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don José Guardia Jiménez y el Ayudante de Obras Públicas don Antonio Molina Cebrián, como Vocales, y el funcionario del Cuerpo General Auxiliar don José Peñafiel Carreño, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 10 de mayo de 1966, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 1 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.637-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Perito de Montes vacante en el Servicio de Aplicaciones Forestales de esta Confederación.*

Vacante una plaza de Perito de Montes, por pase a excedente voluntario del que la desempeñaba, en el Servicio de Aplicaciones Forestales de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que pasará a pertenecer a la plantilla del mencionado Organismo Autónomo con sueldo y demás emolumentos a cargo exclusivamente de los presupuestos de recursos del mismo, se convoca de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el oportuno concurso para la provisión de dicha plaza, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes para la admisión en el referido concurso, acompañadas de la relación de méritos profesionales que reúna el concursante, deberán presentarse en el Registro Ge-

neral de la Confederación Hidrográfica del Tajo dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.ª Los aspirantes a la plaza convocada deberán reunir las siguientes condiciones, que deberán acreditar documentalmente en el momento de su toma de posesión:

a) Ser español y no haber cumplido cuarenta años de edad el último día del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes. Se exceptúa de esta limitación de edad el personal que esté prestando en la actualidad servicios como Peritos colaboradores en dicha Confederación.

b) Estar en posesión del título académico de Perito de Montes expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que acredite haber cursado los estudios correspondientes en la Escuela Técnica de Montes.

c) Disponer de certificación facultativa que acredite poseer las condiciones físicas necesarias para desempeñar los servicios propios de su profesión.

d) No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal de Justicia para ejercer cargos públicos.

e) No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de Honor de Corporación alguna.

3.ª A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provisión de la plaza a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, el nombramiento provisional de aquel que se declare apto para cubrir la plaza convocada, el cual deberá tomar posesión de la misma dentro del plazo de un mes a partir de dicho nombramiento.

4.ª Se considerará como mérito especial el haber prestado servicio como Perito en el propio Organismo.

5.ª El personal clasificado como apto para ocupar plaza de Perito de Montes, objeto de este Concurso no será nombrado en propiedad hasta transcurridos tres meses de servicios en la Confederación y a plena satisfacción de la Dirección y de la Jefatura de Servicios de Aplicaciones Forestales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silvela.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Oncología», Servicio Hospital de San Juan de Dios.*

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Oncología», Servicio Hospital de San Juan de Dios, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don José Casas Sánchez, como titular, y Doctor don Manuel Bermejillo Martínez, como suplente.

Vocales:

Grupo A).—Doctor don Julio Peláez Redondo, como titular, y Doctor don José Perianes Carro, como suplente.

Grupo B).—Doctor don Cayetano Guerra Alemán, como titular, y Doctor don Antonio Villaespesa Quintana, como suplente.

Grupo C).—Doctor don Francisco Chornechán Jiménez, como titular, y Doctor don Federico García López, como suplente.

Doctor don Severino Pérez Modrego, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Angel Ortega Nuñez, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—1.876-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Radiología», Servicio Hospital Provincial.*

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Radiología», Servicio Hospital Provincial, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Carlos Gil y Gil, como titular, y Doctor don Jorge Tamarit Torres, como suplente.

Vocales:

Grupo A).—Doctor don Vicente Carulla Riera, como titular, y Doctor don Vicente Belloch Zimmermann, como suplente.

Grupo B).—Doctor don Rafael Garrido Rodríguez, como titular, y Doctor don Andrés Alvarez Rubira, como suplente.

Grupo C).—Doctor don Joaquín Díaz Rábago Pérez, como titular, y Doctor don Fernando Manchón Azcona, como suplente.

Doctor don Antonio Crespo Hernández-Medina, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Manuel Ruiz Rivas, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—1.875-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Habiendo finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, y no habiéndose presentado ningún Secretario de Administración Local de primera categoría, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición:

*Admitidos*

1. D. Rafael Gómez Castillo.

*Excluidos*

1. D. Carlos Santos Ruiz: Por no haber acompañado resguardo ni abonado derechos reglamentarios.

Alcira, 1 de abril de 1966.—El Alcalde, J. Pellicer.—1.886-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Caja.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión de fecha 24 de febrero del año en curso acordó la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de una plaza de Ayudante de Caja, dotada con el haber anual de 22.000 pesetas más remuneración complementaria de 18.260 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento que se encuentren en activo, cualquiera que sea su categoría, que lleven como mínimo dos años de servicios en propiedad, referidos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, siendo requisito indispensable que carezcan de nota desfavorable en su expediente personal y que posean alguno de los títulos de Bachiller,

Maestro, Graduado de Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército, referido en el artículo 232, 2, del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases para este concurso de méritos han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 72, de fecha 29 de marzo del presente año.

Almería, 1 de abril de 1966.—El Alcalde Presidente.—1.878-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cinco plazas de Profesores especiales de Escuelas de Enseñanzas Especiales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 68, de 21 de marzo de 1966, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso libre para proveer cinco plazas de Profesores especiales de Enseñanzas Especiales (una de labores femeninas y hogar, una de artes de la madera y una de Formación profesional para la Escuela de Vilajoana, y una de labores y hogar y una de Artes gráficas para la Escuela de Sordomudos), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 57 del Presupuesto con el sueldo base de pesetas 21.000 y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.861-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad dos plazas de Jefes de Sección de la Escala de Transición de esta Corporación.*

Convocado concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad dos plazas de Jefes de Sección de la Escala de Transición («Boletín Oficial» de la provincia número 258, de fecha 9 de noviembre de 1965) y habiendo expirado el plazo de presentación de instancias, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 2 del actual, ha acordado declarar admitidos al mismo a los aspirantes siguientes:

- D. Andrés Martínez García.
- D.ª Elisa Millos Arroyo.
- D. Amadeo Pérez Alejandro.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Vigo, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—1.842-A.

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a una plaza de Medicina general de la Beneficencia provincial de Baleares por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes, ha resuelto señalar el día 9 de mayo próximo, a las once horas, en el local de la Clínica Médica A de la Facultad de Medicina de Barcelona, para dar comienzo a los ejercicios de la oposición, previa celebración del sorteo determinante del orden de actuación de los señores aspirantes a la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial de los señores aspirantes, a quienes se cita en único llamamiento para su comparecencia en el día, hora y lugar indicados.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1966.—El Secretario, Andrés Tur y Tur.—Visto bueno: El Presidente, Agustín Pedro Pons.—1.879-A.